

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101034E9000188

No. Crédito 1174414484

141806



NOMBRE: GARIBAY MEDINA EZEQUIEL
DOMICILIO: JUAREZ No. A 601 / CALLE PEDRO ARANDA y PRIVADA BUENOS AIRES C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60554732115	\$10,000.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10178151520	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 17 DE FEBRERO DE 2020
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101034E9000188

No. Crédito 1174414484

141806



NOMBRE: GARIBAY MEDINA EZEQUIEL
DOMICILIO: JUAREZ No. A 601 / CALLE PEDRO ARANDA y PRIVADA BUENOS AIRES C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 101034E9000188 de fecha 11/08/2014, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,300.00 (Tres mil trescientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 25/08/2014.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0068/2019. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101034E9000188

No. Crédito 1174414484

141806



NOMBRE: GARIBAY MEDINA EZEQUIEL
DOMICILIO: JUAREZ No. A 601 / CALLE PEDRO ARANDA y PRIVADA BUENOS AIRES C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. GARIBAY MEDINA EZEQUIEL, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. GARIBAY MEDINA EZEQUIEL, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. GARIBAY MEDINA EZEQUIEL, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 101034E9000188 de fecha 11 de Agosto de 2014, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101034E9000188

No. Crédito 1174414484

141806



NOMBRE: GARIBAY MEDINA EZEQUIEL
DOMICILIO: JUAREZ No. A 601 / CALLE PEDRO ARANDA y PRIVADA BUENOS AIRES C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101034E9000188

No. Crédito 1174414484

141806



NOMBRE: GARIBAY MEDINA EZEQUIEL
DOMICILIO: JUAREZ No. A 601 / CALLE PEDRO ARANDA y PRIVADA BUENOS AIRES C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. GARIBAY MEDINA EZEQUIEL, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. GARIBAY MEDINA EZEQUIEL, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. GARIBAY MEDINA EZEQUIEL, no se encuentra en este momento, ya que

_____ por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 31 de Mayo de 2020

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente EZEQUIEL GONZALEZ MEDINA en el domicilio ubicado en:

Calle: JUAN
No. Exterior: 601 No. Interior:
Colonia: CENTRO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 112544454 Fecha: 17/05/2020
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VIZCARRA R.F.C. BAVJ610731

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: OXO

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UN LOCAL COMERCIAL EN COLOR
ROJO Y VENTANAS DE VIDRIO

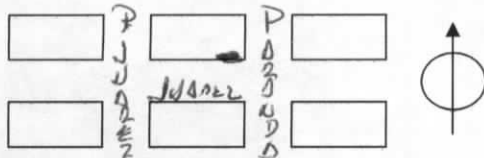
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 12:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VIZCARRA
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101034E9000188 No. Crédito 1174414484

NOMBRE: GARIBAY MEDINA EZEQUIEL
DOMICILIO: JUAREZ NO. 601 ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA BUENOS AIRES C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las doce horas con diez minutos del día TREINTA UNO del mes de MARZO del año Dos mil Veinte, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle JUAREZ número 601, colonia CENTRO, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle JUAREZ # 601 COLONIA CENTRO EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 17-FEBRERO-2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174414484; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. PATRICIA ALEJANDRA ZAPATA CASTILLO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0205070729305, año de registro 2011 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2024, y el C. ALEJANDRA ELIZABETH DOMINIGUEL ESQUINA, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0193129457701, año de registro 2011 expedida por INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL vigente hasta el 2021 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL DE VARIOS COLORES PREDOMINIA EL ROJO (OXXO)

!! LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTA



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse ANABEL
CAD PRODUCCION ADECUADA quien manifestó SER EMPLEADA DEL
NEGOCIO OXXO

Y quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE YA QUE NO TRAJA SUS
IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 23 AÑOS, rostro ARILADO
tez ADECUADA, nariz NORMAL, labios GROSOS
complexión DELGADA, cabello LARGO, ONDULADO
y NEGRO, estatura aproximada de 1 metro 60

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**? Y sabe usted si el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez 601 entre Calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires**?; a lo que me respondió:

NO SEÑOR NO CONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE NI SE SI
ANTERIORMENTE ESTABA EN ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO QUE NEGOCIO
ESTABA EN ESTE LUGAR ANTES

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO ESE TIPO DE INFORMACION
LA CUAL ME ESTA REQUIRIENDO

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: AQUI ES UNA TIENDA LLAMADA
OXXO Y NO ME PROPORCIONO COPIA DEL RFC.

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NINGUN VINCULO CON
ESE CONTRIBUYENTE

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR
NO SE SI EL LOCAL ES RENTADO O PROPIO DE LA
TIENDA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 502 de la calle JUAREZ, dicho inmueble se localiza al costado FRONTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN

LOCAL COMERCIAL LLAMADO CLINAS VILLAGRAS PINTADO
EN COLOR VERDE TENUE

en el cual me atendió una persona de nombre JOSE VILLAGRAS
quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO PORTAR SUS IDENTIFICACIONES
Y LO TESTADO NO TIENE VOLUNTAD CONTINUA



siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 45 AÑOS, rostro DELGADO tez BLANCA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión DELGADA, cabello CORTO, ENTRECALO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 75 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**? Y sabe usted si el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez 601 entre Calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOZCO A ESE CONTRIBUYENTE SOLO SE QUE ALLI ESTABA UN DESPEÑO CONTAGIADO

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**. desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO ESE TIPO DE INFORMACION QUE ME SOLICITA

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**.?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO SE NADA DE LO QUE ME PREGUNTA YA QUE NO CONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 508, dicho inmueble se localiza al AL FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA AL FRENTE

; domicilio en el cual me atendió una persona LINDADA BLANCA MARIBEL GUJARDO

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO tez BLANCA, nariz RECTA, labios GROSOS, complexión GRIETA, cabello CORTO, CASTAÑO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 55 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**.? Y sabe usted si el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez 601 entre Calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO QUIEN ESTABA EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

II LO TESTIGO NO TIENE VALIDA CONSTANCIA



otro dato para localizar al contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA.?**; a lo que me respondió:
NO SEÑOR DESCONOSCO ESA INFORMACION YA QUE
NO TENGO NADA QUE VER CON EL

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADA POR OTRA PERSONA y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DOCE horas con VEINTE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 1)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALDES

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Patricia Arisbeth Zapata Crustillo

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Alejandra Elizabeth Dominguez E

FIRMA: ALEJANDRA EDE.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: JOSE UILLARREAL

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: BLANCA MARIBEL GUJARDO

FIRMA: NO FIRMO



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 03 de abril de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Garibay Melina Ezequiel en el domicilio ubicado en:

Calle: Juárez
No. Exterior: 601 No. Interior:
Colonia: Centro
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. GANE7705137RA Num. De Dcto. O Crédito 112441 4484 Fecha: 17 Febrero 2020.
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

Local comercial Padena Comercial Oxxo
tipo cristales grandes, y posters de mercancías
color rojo, amarillo y blanco, con estacionamiento frontal

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2020

Nombre y firma

HORA 10:00 hrs.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2020

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101034E9000188 No. Crédito 1174414484

NOMBRE: GARIBAY MEDINA EZEQUIEL
DOMICILIO: JUAREZ NO. 601 ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA BUENOS AIRES C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cero minutos del día tres del mes de abril del año Dos mil Veinte, el suscrito C. JORGE

JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Juárez número 601, colonia Centro, C.P. 25700, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Juárez No. 601 entre calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires C.P. 25700 colonia Centro Monclova Coahuila.

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 17 de febrero de 2020, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174414484; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Cecilia Margarita Fuentes Briones, quien se identificó con credencial para votar, número 008907007939, año de registro 2004 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: local comercial de la cadena Oxxo color rojo, amarillo y blanco, con cristales grandes así como un logo de la marca y estacionamiento al frente.

“Lo testado carece de validez conste”



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Angel, pero no proporcionó apellidos quien manifestó ser empleada de este negocio OXXO y su asignación es temporal.
 Y quien porta gafete de la empresa con su primer nombre, pero dice que dejó la identificación en otro lugar., siendo su media filiación: sexo femenino., edad 23 años aproximados., rostro alargado, tez morena, nariz recta, labios gruesos., complexión delgada., cabello largo. y rizado y negro., estatura aproximada de un metro sesenta. centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA.**? Y sabe usted si el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez 601 entre Calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires?**; a lo que me respondió: No señor desconozco lo que usted pregunta, dicen que antes de este OXXO había casas y locales aquí pero es lo único que se.; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No, sólo lo que le dije antes que había casas y locales pero no sé quiénes o quienes lo ocupaban.; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA.**?; a lo que me respondió: si no conozco a esa persona que usted busca menos voy a conocer esos datos que pregunta.; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: esta es una sucursal de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. y el R.F.C. CCO8605231N4.; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA.**?; a lo que me respondió: Ya le dije que no conozco a esa persona, y lógico que no tengo ninguna relación con él.; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Desconozco cómo está eso pues yo solo soy una empleada de la empresa y nos pueden cambiar a otra tienda.; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 502 de la calle Juárez., dicho inmueble se localiza al costado acera de enfrente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial de dos pisos, el negocio Climax Villareal ubicado en piso primero color verde cen rojo y con cortina de acero enrollable. en el cual me atendió una persona de nombre Jose Villareal no dió otro apellido. quien dijo que de momento no trae identificación oficial.

"Lo testado carece de validez - conste"



siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años aproximados,
rostro alargado, tez blanco, nariz recta, labios delgados,
delgados, complexión delgado, cabello liso,
corto y enre canoso, estatura aproximada de un metro setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**? Y sabe usted si el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez 601 entre Calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires**?; a lo que me respondió: No recuerdo a nadie con ese nombre y que haya tenido negocio o vivido ahí, pero había un despacho de contador y mucha gente entraba y salía.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: a ciencia cierta no recuerdo cuando derrumbaron los locales y casas, pero hace más de dos años seguro.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**?; a lo que me respondió: No señor, le digo que ahí vivían otras personas, pero del que usted pregunta no conozco ningún dato.

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 508, dicho inmueble se localiza al acera de enfrente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial de un piso color beige con reja metálica blanca y cortina de acero enrollable, con rótulo de Tapicería, creaciones y tapizados.

; domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Blanca Maribel Guajardo, no proporcionó el segundo apellido.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 60 años aproximados,
rostro ovalado, tez blanca, nariz recta, labios grosos,
castaño y corto, complexión robusta, cabello liso,
sesenta estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA**? Y sabe usted si el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez 601 entre Calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires**?; a lo que me respondió: No conozco a esa persona que busco, ahí donde está el otro había unos locales, pero no era ninguno ocupado por esa persona que usted busca.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato?; a lo que me respondió: Lo testado carece de validez constata



otro dato para localizar al contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA.?**; a lo que me respondió:
Si no lo conozco tampoco tengo esa información como le dije, había locales, hubo varios inquilinos y no conoce uno a toda esa gente.
 concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **EZEQUIEL GARIBAY MEDINA** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra habitado por otros contribuyentes y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado carece de validez constante

FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 1)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Cristina Margarita Fuentes Briones

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Patricia Arisbeth Zapata

FIRMA: _____ Castillo

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

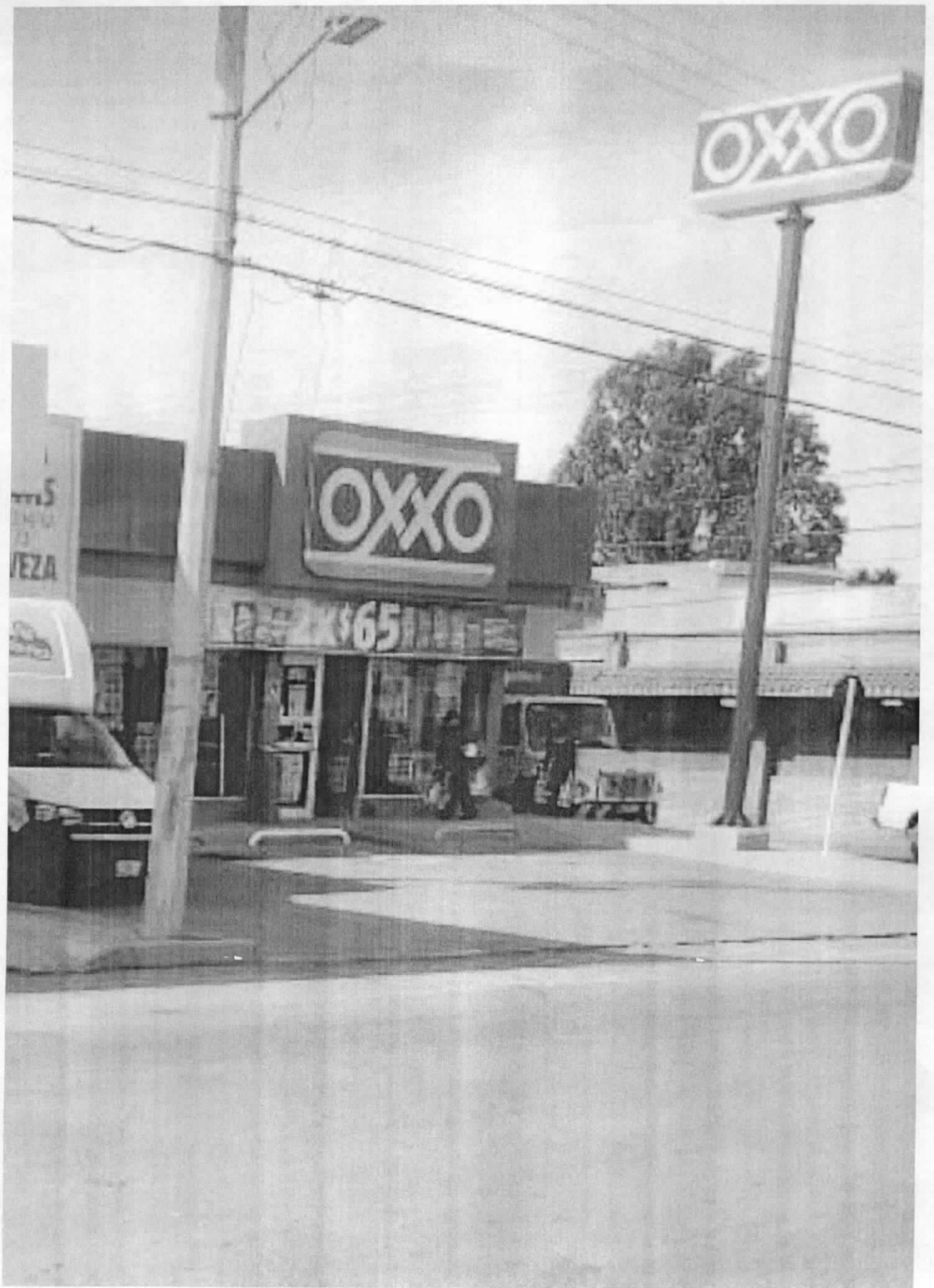
NOMBRE: José Villalreal

FIRMA: No quiso firmar

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Blanca Maribel Guajardo

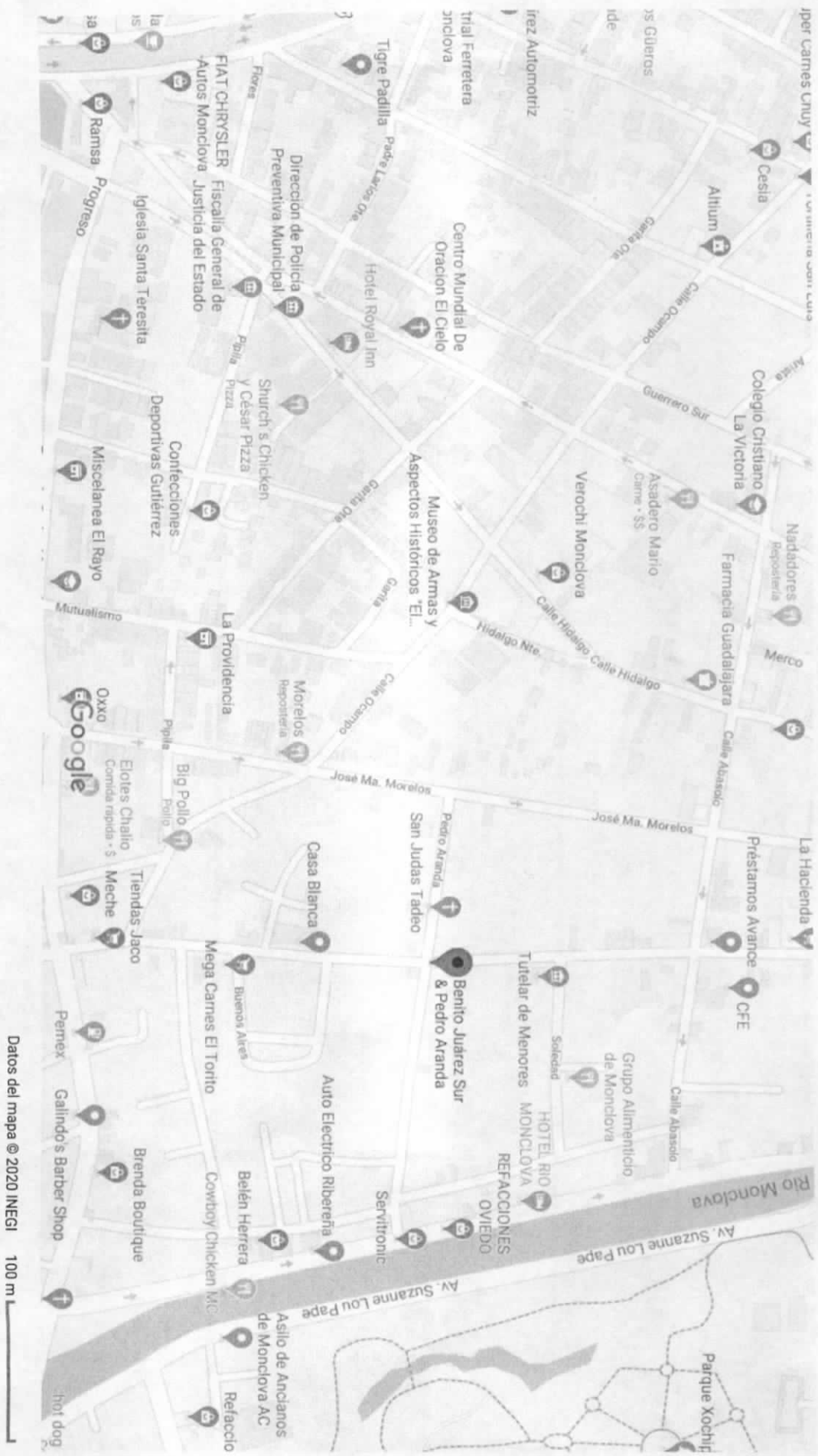
FIRMA: No quiso firmar



Google Maps

Benito Juárez Sur & Pedro Aranda

Juarez 601 entre Pedro Aranda y Priv. Buenos Aires Zona Centro Monclova, Coahuila. cp 25700



Datos del mapa © 2020 INEGI 100 m